I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº 1439

CASTRO,

VISTOS: El Oficio Nº1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; el Oficio Circ. Nº017 del 07.01.2011, de este Municipio; la Sesión Ord. Nº88 del 12.12.2018 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

APRUEBASE el Contrato de fecha 03 de Julio de 2019, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Castro y don Carlos Muñoz Klenner Rut : documento que consta de siete clausulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.-

El gasto se imputara a la cuenta Municipal 21.04.999.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/Dmv/Kcs

Distribución:
- archivo.
- secretaria
- interesado